

**NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AD-005-2012, PARA
ADQUIRIR EL ÁRBOL DE LA VIDA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a las 13:15 del día 18 de septiembre del dos mil doce, reunidos en las oficinas que ocupa la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, ubicadas en la calle Robert Bosch esquina Primero de Mayo 2° Piso, Zona Industrial, C.P. 50071 Toluca, el **Lic. René Oscar Ortega Marín**, Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Turismo, en su carácter de convocante, y el oferente **C. Javier Ramírez Hernández**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13.35 fracciones I, II y VIII y 13.36 fracción VIII y 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, 83 inciso k) y 94 fracción V de su Reglamento, procede a dar a conocer el fallo.

El fallo de adjudicación se desarrolló conforme al siguiente orden:

- I. Comunicación del fallo de adjudicación

Se registro la puntual asistencia del oferente:

JAVIER RAMÍREZ HERNÁNDEZ

El Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Turismo, indicó que la Adjudicación Directa No. **AD-005-2012** se falla con estricto apego al dictamen de adjudicación número **DIC-ADJ-009-2012** del día 18 de septiembre del dos mil doce; el cual de manera sustancial en los apartados de considerandos y resolutivos consigna lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que una vez analizados y evaluados los requisitos formales de la oferta económica presentada, así como de la documentación complementaria correspondiente, se acepta la propuesta del oferente **JAVIER RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, toda vez que cumplió con lo solicitado en la invitación.

Una vez aceptada la oferta económica, el Comité de Adquisiciones y Servicios acordó con el oferente **JAVIER RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, que la entrega del bien será en un plazo no mayor a veintiocho días laborables.

Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 88 y 94 fracción V del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, se **DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR** el bien y/o servicio objeto de presente Adjudicación Directa, a favor del oferente **JAVIER RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, por un importe total de: \$ 232,000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.).

**SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO**

Página 1 de 3



CLAVE DE VERIFICACIÓN	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL (IVA INCLUIDO)
	ADQUISICIÓN DEL ÁRBOL DE LA VIDA PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO Especificaciones: Árbol de la vida elaborado en barro, además de utilizar diversos materiales como alambre, flor de tule etc. Medidas: De tres metros de altura, por dos metros de ancho, por ambas caras. Con figuras alusivas a las artesanías y danzas mexiquenses, pintado en colores vistosos. CONDICIONANTES: El proveedor deberá entregar el árbol 28 días posteriores a la firma del contrato en las oficinas de la Secretaría de Turismo, sito en Robert Bosch 1731 esq. 1º de Mayo, Zona Industrial Toluca, México. El pago será dentro de los cuarenta y cinco días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos.	PZA	1	\$ 232,000.00	\$ 232,000.00
(DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 N.) I.V.A. INCLUIDO					\$ 232,000.00

De acuerdo con el numeral 7 de la invitación respectiva al presente procedimiento adquisitivo, la empresa adjudicada deberá suscribir el contrato en la Coordinación Administrativa y/o Unidad Jurídica de la Secretaría ubicadas en la calle de Robert Bosch esquina Primero de Mayo 2º Piso Zona Industrial Toluca, en e 9:00 a 18:00 horas a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente fallo, sin exceder de diez días hábiles.

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Turismo, en su carácter de convocante dio lectura en voz alta al contenido de esta acta, dando por terminada la junta pública en que se comunicó el fallo de adjudicación a las 13:45 horas del día 18 de septiembre del dos mil doce, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**



LIC. RENÉ OSCAR ORTEGA MARÍN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

**PROPIETARIO O
REPRESENTANTE
LEGAL**

FIRMA

JAVIER RAMÍREZ HERNÁNDEZ

JAVIER RAMÍREZ HERNÁNDEZ



**SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO**

Página 3 de 3